

01 DE 01
01
ABRIL -2009
T-GDOF-001

816,000,158-5

RESOLUCION NÚMERO 080 - 2020 NOVIEMBRE 06 DE 2020

"POR LA CUAL SE HACEN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"

El Personero Municipal de Dosquebradas Risaralda en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, en sus artículos 178 y 181, el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- A) Que las Personerías Municipales tiene autonomía presupuestal para realizar modificaciones que no alteren en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento o los subprogramas de inversión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del decreto 111, la ley orgánica del presupuesto (ley 225 de 1995 art. 30) y el decreto 568 de 1996 articulo 34.
- B) Que analizando el comportamiento presentado por diferentes rubros del presupuesto de gastos de esta vigencia 2020, se pudo establecer que existen rubros con déficit y que esta Personería requiere cubrir para cumplir eficientemente su labor, mientras otros rubros presentan superávit y con los que se pueden subsanar tales diferencias.
- C) Que la Personería tiene autonomía presupuestal consagrada en el artículo 110 de Decreto Ley 111 de 1996, tiene manejo independiente de su presupuesto, permitiendo modificar el detalle de las apropiaciones que conforman los gastos de funcionamiento de la Entidad, mediante acuerdo o resolución expedida por el ordenador del gasto siempre que no se modifique el valor total de estos. (funcionamiento, de operación, servicio a la deuda y gastos de inversión (artículo 23 del decreto 115 de 1996).
- D) Que es deber de la Personería, velar por que se cumpla con los principios del sistema presupuestal, como son planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, coherencia macro económica, homeóstasis presupuestal.
- E) Que la Financiera y tesorera de la personería Municipal de Dosquebradas, ha expedido el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal respecto de los rubros que se pretenden contra reditar y sobre la necesidad que existe en acreditar otros rubros.

Por lo antes considerado, el Personero Municipal de Dosquebradas Risaralda,

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O	REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce	RECIBIDO PÓR:HORA
	<u> </u>	



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

816.000.158-5

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Contra acreditar en el presupuesto de gastos (egresos) de la Personería Municipal de Dosquebradas, la suma VEINTI OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$28.440.973) en el siguiente rubro.

	The state of the s	
1001	SUELDOS PERSONAL	\$1.028.733
1002	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$45.374
1004	PRIMA DE VACACIONES	\$394.306
1007	PRIMA DE SERVICIOS	\$390.286
1005	PRIMA DE NAVIDAD	\$7.368.101
1013	COMFAMILIAR	\$2.466.145
1014	ICBF	\$1.570.666
1015	SENA	\$303.085
1016	ESAP	\$257.711
1017	ITO	\$519.422
1018	PENSION FUNCIONARIOS	\$11.408.513
1019	SALUD FUNCIONARIOS	\$1.167.612
1020	ARL FUNCIONARIOS	\$359.200
154 S 224 S 1 1 1	TOTAL: A CAR MANAGEMENT	\$

	स्थानिक स्थापनार्थ	
2002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.161.819
	TOTAL 4 LEGEL	
	TOTAL 4	\$28240Je76

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar en el presupuesto de gastos (egreso) de la Personería Municipal de Dosquebradas la suma de suma VEINTI OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$28.440.973) en el siguiente rubro.

	endemor at 15-30000	
1009	BONIFICACION POR	\$993.759
	SERVICIOS	
1010	SERVICIOS TECNICOS	\$26.120.000

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O	REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce	RECIBIDO POR:
CONDOTTO: Maile / Bojanara Zopoz o	, , <u></u>	DIA MÉSAÑO HORA



	040 000 450 5
PAGINAS	01 DE 01
VERSION	01
FECHA	ABRIL -2009
CODIGO	FT-GDOF-001
,	

816.000.158-5

	SUSTABLE STATES	
2001	ADQUISICION DE BIENES	\$427.214
2011	BIENESTAR SOCIAL EMPLEADOS	\$900.000
	Property of the second of the	

ARTICULO TERCERO:

Ordenar a la Financiera y tesorera de la Personería Municipal Dosquebradas, para que realice los presupuestales y las modificaciones en el PAC respectivo.

ARTICULO CUARTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Personero Municipal (e



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

816.000.158-5

Dosquebradas, noviembre 06 de 2020

LA SUSCRITA FINANCIERA Y TESORERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE **DOSQUEBRADAS**

CERTIFICA

Que existe "<u>DISPONIBILIDAD"</u> en el presupuesto de la Personería Municipal de Dosquebradas, vigencia 2019 para realizar contra/créditos al siguiente rubro y valor.

And the second	ार्थ के स्ट्रांस के किस के किस के किस क	
1001	SUELDOS PERSONAL	\$1.028.733
1002	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$45.374
1004	PRIMA DE VACACIONES	\$394.306
1007	PRIMA DE SERVICIOS	\$390.286
	PRIMA DE NAVIDAD	\$7.368.101
	COMFAMILIAR	\$2.466.145
	ICBF	\$1.570.666
	SENA	\$303.085
	ESAP	\$257.711
	ITO	\$519.422
	PENSION FUNCIONARIOS	\$11.408.513
	SALUD FUNCIONARIOS	\$1.167.612
	ARL FUNCIONARIOS	\$359.200
		\$72.027.94 GA

THE SECTION OF THE SE	अभव्याता अवस्थातः	
2002	MATERIALES Y	\$1.161.819
	SUMINISTROS	
NAME OF TAXABLE PARTY.	EMTOTAL STATE	SIL (64) 849
	TO A PERSON NAMED IN COLUMN	\$ \$9: 440.07

Que igualmente se hace necesario fortalecer y/o acreditar el siguiente rubro, por el valor aquí determinado:

1009	BONIFICACION POR	\$993.759
	SERVICIOS	
1010	SERVICIOS TECNICOS	\$26.120.000

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce RECIBIDO POR:	ELABORO: Maria Alejandra Lopez O		DIAINCOATTO
--	----------------------------------	--	-------------



CODIGO	FT-GDOF-001	
FECHA	ABRIL -2009	
VERSION	01	
PÄGINAS	01 DE 01	
.,		

44.84T H	early statement of the second	
	ADQUISICION DE BIENES	\$427.214
	BIENESTAR SOCIAL	\$900.000
	EMPLEADOS	
	TO INVESTIGATION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	the state of the s
en e	JONAL TOWARD	= \$2(\$ W.W.II) (c) W.

Lo anterior se realiza conforme al Decreto Ley 111 art. 82/96. Decreto 115/96 articulo

LENITH PARRA VANEGAS

Financiera y Tesorera